



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
CIRCULAR 101**

DRN-GTH-

Bogotá D.C., **29 AGO. 2017**

**PARA:** Secretaria Privada, Secretario General, Registradores Delegados, Gerentes, Jefes de Oficina, Registradores Distritales, Delegados Departamentales, Registradores Especiales, Registradores Auxiliares, Registradores Municipales y Servidores de la RNEC.

**ASUNTO:** Desarrollo II Encuesta de Percepción Ética.

Uno de los pilares para el fortalecimiento ético Institucional consiste en diagnosticar el estado actual de las prácticas relacionadas con la apropiación de los valores y principios establecidos con la formulación de la Planeación Estratégica 2015-2019, lo que se convierte en un factor fundamental en la identificación de las fortalezas y debilidades generada con la gestión de los procesos y en el diario actuar de la comunidad de práctica ética y de los servidores en general.

Para la obtención de la anterior información, la Gerencia del Talento Humano y el grupo de gestores éticos en conjunto con la Oficina de Comunicaciones y Prensa, siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan de Acción de Gestión Ética, ha creado el link: <http://intranet/?page=percepcion-etica-2017-v1>, para que todos los servidores de la Organización Electoral accedan y desarrollen la II encuesta de percepción, la cual deberá ser diligenciada entre el 01 y el 12 de septiembre del año en curso.

En tal sentido, los invito nuevamente a motivar y participar en el desarrollo de dicha encuesta, en conjunto con cada uno de los servidores de las respectivas dependencias bajo su cargo, prestando el apoyo logístico y técnico en términos de tiempo y lugar.

Cualquier inquietud podrá ser atendida a través correo institucional [compromisoetico@registraduria.gov.co](mailto:compromisoetico@registraduria.gov.co) para que alguno de los gestores del grupo de gestión ética de la Sede Central pueda brindar orientación al respecto.

Cordialmente,

  
**MIGUEL ALFONSO CASTELBLANCO GORDILLO**  
Gerente del Talento Humano

Elaboró: Diana Estrada Daccach- Secretaria Grupo de Gestión Ética  
Revisó: Grupo de Gestores Sede Central/Distrito Capital.

Gerencia de Talento Humano

Av. Calle 26 # 51-50 CAN – Teléfono: (571) 2202880 - Código postal 111321 - Bogotá-Colombia  
[www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

**“Colombia es democracia, Registraduría su garantía”**